Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 28/Ago/2024

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Secretaría de Minas y Energía	

Sector de inversión	Fuentes	2024	2025 - en adelante	Valor Total
Minas y energía	*Propios Dpto destinación específica*	$ 2.479.883.264,95	$ -	$ 2.479.883.264,95
Ente territorial que presenta el proyecto		$ -	$ -	$ -
Gobernación de Boyacá		$ -	$ -	$ -
Fecha de revisión y emisión del concepto		$ -	$ -	$ -
09 de Septiembre de 2024	**TOTAL**	**$ 2.479.883.264,95**	**$ -**	**$ 2.479.883.264,95**

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
		1. VIABILIDAD METODOLOGICA		
MARCO LOGICO	1.1.	El nombre del proyecto aparece escrito igual en todos los documentos (incluyendo carta de presentación, certificaciones, estudios, metodología general ajustada, etc.)	Carta presentación, Certificaciones, MGA, estudios	SI
	1.2.	En el árbol del problema identifican claramente las causas que generan el problema; el problema está bien identificado, es real, y los efectos son coherentes con las causas.	Arbol del problema	SI
	1.3.	El árbol de objetivos identifica: objetivo general, objetivos específicos y fines. Los fines identificados se pueden valorar para determinar de ellos los beneficios del proyecto.	Arbol de objetivos	SI
	1.4.	Hay coherencia entre el árbol del problema y lo planteado en el árbol de objetivos; el objetivo general corresponde con el problema central y los objetivos específicos abordan las causas.	Arbol del problema, Arbol de objetivos	SI
	1.5.	La alternativa que presenta el proyecto es real, posible y de forma completa contribuye efectivamente a la transformación del problema identificado.	Documento Técnico de Formulación	SI
GENERAL	1.6.	La solución planteada como alternativa es claramente medible en términos de los indicadores. Así mismo, los items y cantidades de obra son lógicos y suficientes para alcanzar las metas que plantea el proyecto.	Documento técnico de formulación, MGA, documentos técnicos	SI
	1.7.	La certificación del Plan de Desarrollo enmarca el proyecto dentro de las metas del Plan; en el documento se identifica claramente la dimensión o tranversalidad, componente, programa, subprograma y meta(s), en lo que aplique	Certificación Plan de Desarrollo; formato armonización	SI
MGA	1.8.	La metodología MGA está bien diligenciada en cada uno de sus módulos, de acuerdo con los soportes técnicos aportados con el proyecto (árbol de problemas, objetivos, diagnósticos, estudio técnico, presupuesto, etc.)	MGA, árbol de problemas, árbol de objetivos, documentos	SI
	1.9.	Se identifica claramente los diferentes tipos de población (afectada, objetivo) debidamente clasificada de acuerdo a la información de la MGA, la información aportada es coherente con el tipo de proyecto.	MGA, Diagnóstico	SI
	1.10.	Los objetivos del árbol de objetivos son consistentes y coherentes con los que aparecen en la MGA. Las metas son cuantificables y posibles; están bien descritas, tienen cantidad y tiempo en que se lograrán.	MGA, árbol de objetivos	SI
	1.11.	Se identifica el estudio de mercado, donde se puede apreciar en el histórico, la existencia de un déficit. Con el proyecto se evidencia la proyección de oferta y demanda. Es razonable la reducción del déficit con el costo del proyecto. (este requisito no aplica para consultorias, únicamente).	MGA, Estudio de mercado	SI
	1.12.	El logro del objetivo se puede medir. Se define el cómo y el tiempo en que se alcanzará el producto. Es coherente con el problema y aporta razonablemente de forma positiva para su solución.	MGA, documentos del Marco Lógico	SI
	1.13.	Si se presentan varias alternativas, éstas están bien definidas, son comparables y la decisión adoptada por una de ellas es coherente y técnicamente viable.	MGA, Estudio técnico	SI
	1.14.	Se identifican claramente los productos del proyecto, están bien definidos y se pueden cuantificar.	MGA	SI

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Secretaría de Minas y Energía	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
MGA	1.15.	La evaluación de la alternativa de solución del problema es la más apropiada.	MGA, Arbol del problema, Estudios Técnicos	SI
	1.16.	Las cifras de la MGA son correctas y coherentes respecto al presupuesto, APUs o cotizaciones y beneficios del proyecto. La estructura del presupuesto de la MGA es igual a del presupuesto general del proyecto.	MGA, Presupuesto, APU, cotizaciones	SI
	1.17.	Están bien identificados y explicados los beneficios del proyecto, debidamente cuantificados, coherentes y reales con el objetivo general y los productos. Se relacionan con el Arbol de objetivos en cuanto a los fines	MGA, Arbol de objetivos	SI
	1.18.	La evaluación de la MGA es pertinente: la TIR es rentable, el flujo de fondos coherente, los indicadores acordes con la inversión del proyecto, no aparecen errores como #num, #error o No aplica. La relación costo beneficio es favorable.	MGA, Presupuesto	SI
	1.19.	Se identifican claramente las fuentes de financiación y la información consignada en la MGA es coherente con el presupuesto general, por fuentes, y cronograma	MGA, Presupuesto general, cronograma	SI
	1.20.	El nombre del proyecto definido en la MGA corresponde a un proceso que aporta a la solución del problema central planteado en el árbol de problemas	MGA, cartas, certificaciones, estudio técnico, presupuesto	SI
OTROS	1.21.	El presupuesto del proyecto está firmado por el profesional correspondiente, y se anexa la matrícula profesional cuando aplique. Los APUs se encuentran firmados por el profesional (cuando aplique)	Presupuesto, APUs, Análisis de mercado	SI
	1.22.	Las metas se soportan en indicadores medibles, son lo suficientemente claros y se relacionan directamente con el problema, los objetivos del proyecto y se les puede hacer seguimiento.	MGA, árbol del problema y el de objetivos, documento técnico	SI
	1.23.	Los indicadores son concordantes con las metas del Plan Departamental de Desarrollo vigente y está bien definida su coherencia. Los indicadores utilizados son los adecuados para medir el proyecto.	Certificación PDD, MGA, Formato armonización	SI
	1.24.	Aparece un estudio de mercado donde se catalogue y clasifique la población, el bien, producto o servicio y las condiciones de oferta y demanda. (No aplica para consultorías en Fase II, únicamente).	Estudio de mercado, MGA	SI

2. VIABILIDAD TECNICA

DOCUMENTOS TECNICOS	2.1.	El presupuesto del proyecto es coherente con los precios del mercado (o precios de referencia), están bien soportados en los Precios unitarios o cotizaciones (en lo que aplique)	Análisis de mercado, Presupuesto, Cotizaciones	SI
	2.2.	El proyecto está formulado por la totalidad de la solución, resolviendo el problema central (un solo proyecto integral y no por etapas individuales incompletas), considerado como una inversión funcional que generará efectos positivos sobre el problema.	Diagnóstico, MGA, Documentos técnicos	SI
	2.3.	El estudio técnico se basa en un diagnóstico o documento donde hay información suficientemente soportada sobre la existencia del problema; se identifican efectos negativos generados por las causas.	Diagnóstico, árbol del problema, estudio técnico	SI
	2.4.	El estudio técnico es completo, cumpliendo con todos los requerimientos de la sectorial y del Manual de Proyectos. La revisión específica del estudio técnico permite concluir que los documentos son pertinentes, suficientes y correctos para el proyecto.	Estudio técnico	SI
	2.5.	En el presupuesto se incluye el valor de la interventoría y otros costos indirectos. Los valores están bien calculados. Si no se incluye, aparece certificación firmada por autoridad competente, donde se explica y especifica quien asume la responsabilidad.	Presupuesto, Certificación.	SI
	2.6.	En análisis de precios unitarios (o análisis de precios de mercado) es correcto, coherente con los precios que aparecen en el presupuesto general y con los inscritos en la MGA.	Presupuesto, APUs, Análisis de mercado, MGA	SI

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 28/Ago/2024

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Secretaría de Minas y Energía	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
DOCUMENTOS TECNICOS	2.7.	Las dimensiones, actividades, especificaciones técnicas y demás características del proyecto son correctas, razonables con los costos y acordes a la solución de la problemática planteada.	Estudio técnico, Presupuesto, árbol del problema	SI
	2.8.	Los productos cumplen especificaciones técnicas de acuerdo a las normas vigentes. Los productos son razonables con el valor del proyecto.	MGA, Presupuesto, APUs, especificaciones técnicas	SI
	2.9.	Las actividades, items, capítulos y/o elementos que conforman el presupuesto son suficientes, razonables y necesarios de acuerdo al estudio técnico del proyecto, para obtener un bien o servicio funcional.	Presupuesto, Estudio técnico	SI
	2.10.	Las actividades, items, capítulos y/o elementos que conforman el presupuesto se contemplan dentro del cronograma de ejecución, con sus tiempos claramente definidos.	Presupuesto, Cronograma, Estudio técnico	SI
	2.11.	Las condiciones técnicas, sociales, ambientales, legales y financieras para su ejecución son las apropiadas.	Estudio técnico, documento técnico de formulación	SI
	2.12.	Si hay riesgos, en el proyecto están identificados, se plantean estrategias para su prevención y/o mitigación, de acuerdo al manual de proyectos	Estudio técnico	SI
	2.13.	Si el proyecto es de dotación, se evidencia que existe una infraestructura en la cual puedan ser operados y el presupuesto incluye costos de instalación, montaje, transporte, cuando sean requeridos.	Presupuesto, Estudio técnico, Sostenibilidad	SI
	2.14.	Dependiendo del tipo de proyecto, se adjuntan todos los requisitos técnicos adicionales señalados en el listado de verificación, requerimientos de la sectorial y en el manual del banco de proyectos.	Estudio técnico, Manual de proyectos	SI

3. VIABILIDAD AMBIENTAL

DOCUMENTOS	3.1.	El proyecto cumple los requisitos ambientales, permisos mayores (licencia ambiental) y/o menores (concesiones de agua, vertimientos, emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, etc).	Certificaciones y licencias ambientales	N.A.
	3.2.	Los permisos ambientales se encuentran debidamente expedidos y aprobados, y en el momento de la viabilización del proyecto están vigentes.	Certificaciones y licencias ambientales	N.A.

4. VIABILIDAD INSTITUCIONAL / LEGAL

DOCUMENTOS GENERALES	4.1.	El proyecto se encuentra inscrito en el Plan de Desarrollo de la(s) entidad(es) territorial(es) correspondiente(s) y se identifica claramente el aporte del proyecto a las metas de los mismos.	Certificados del Plan de Desarrollo, Plan Dptal de Desarrollo	SI
	4.2.	El lugar para la ejecución del proyecto es de propiedad de una institución o entidad del Estado, y su posesión se encuentra debidamente soportada en un certificado de tradición reciente.	Folio de matrícula, escrituras, estudio títulos	SI
	4.3.	El proyecto se enmarca y aporta al cumplimiento de una competencia legal de la entidad territorial que lo presenta y/o quien lo financia.	Certificación Plan de Desarrollo. Normas específicas.	SI
	4.4.	Se adjuntan al proyecto las evidencias sobre las fuentes diferentes fuentes de financiación (diferentes a la Gobernación), como por ejemplo, certificados de disponibilidad presupuestal, cartas de compromiso, etc.	Certificaciones y cartas	SI

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 28/Ago/2024

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Secretaría de Minas y Energía	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
DOCUMENTOS GENERALES	4.5.	La entidad ejecutora propuesta está en capacidad técnica y financiera para direccionar y/o asumir la coordinación de la inversión de los recursos.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.6.	La entidad territorial propuesta para la ejecución cuenta con la experiencia suficiente en la dirección de la ejecución de este tipo de proyectos.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.7.	El personal y apoyo logístico tanto de la entidad ejecutora, como del proyecto, son suficientes y necesarias.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.8.	En caso de requerirse por el tipo de proyecto, se incluye algún programa de fortalecimiento institucional relacionado con la ejecución del proyecto. Las actividades y costos son adecuados.	Estudio técnico	**SI**
	4.9.	El costo administrativo de la ejecución (AIU) y la interventoria del proyecto son correctos, están bien estimados y son suficientes de acuerdo con la dimensión del proyecto, cuando se contemplen	Presupuesto, estudio técnico	**SI**

5. VIABILIDAD SOCIO-ECONOMICA

DOCUMENTOS SOCIOECONOMICOS	5.1.	Se consideraron adecuadamente los efectos positivos sobre la vida de la población. En los beneficios se pueden identificar los cambios que producirá el proyecto sobre la misma.	Arbol de objetivos, MGA, Indicadores	**SI**
	5.2.	Aparece evidencia que el proyecto fue socializado con la comunidad y que esta lo priorizó como de importancia para el desarrollo local. (obligatorio para proyectos de origen municipal o local)	Actas de socialización	**N.A.**
	5.3.	El proyecto refleja un impacto local positivo, relacionandose directamente con la solución de los problemas de desarrollo identificados o el aprovechamiento de oportunidades.	Arbol de problemas, estudio técnico, MGA	**SI**
	5.4.	Si hay efectos negativos sobre la población, estos fueron tenidos en cuenta y se establecen los mecanismos para su mitigación.	Estudio técnico	**N.A.**
	5.5.	Se consideran componentes y atributos tales como cultura, tecnología, valores, que impactan el medio social y sus consecuencias.	Estudio técnico	**SI**
	5.6.	El resultado de la evaluación socioeconómica es favorable.	MGA	**SI**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

METODOLOGICOS	**SI**
TECNICOS	**SI**
AMBIENTALES	**SI**
INSTITUCIONALES	**SI**
SOCIO - ECONOMICOS	**SI**

De acuerdo a la revisión técnica, al proyecto denominado EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ le ha sido otorgado concepto técnico

FAVORABLE

por tanto, el proyecto puede ser registrado en el Banco de Proyectos del departamento y ser susceptible de ser financiado con recursos departamentales.

VIABLIZADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO	**IMER MURCIA MONROY**	**IMER MURCIA MONROY**
Profesional Universitario Secretaria de Minas y Energia	Secretario de Minas y Energía	Secretario de Minas y Energía

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 28/Ago/2024

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Secretaría de Minas y Energía	

Observaciones (En caso de concepto No favorable, se deben corregir los siguientes aspectos) **REVISION:** **PRIMERA**